

## ANUNCIO

### **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES, MEDIANTE EL SISTEMA CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO**

Por Decreto núm. 5023, de fecha 26 de Septiembre de 2023 se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso- oposición, de una plaza de Monitor/a de Actividades Culturales, publicadas en el BOP de Málaga núm. 210 de 3 de noviembre de 2023.

Por Decreto núm. 6735, de 29 de noviembre de 2023 se acordó rectificación de las bases por las que se rige el presente proceso selectivo, publicándose en el BOP de Málaga n.º 4, de 5 de Enero de 2024.

En el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 36, de 20 de febrero de 2024, se publica íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto número 2046, de 2 de mayo de 2024, publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 103, de 29 de Mayo de 2024, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días hábiles a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023, transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

### **DISPONGO**

**PRIMERO.-** Aprobar el siguiente **listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso- oposición, de una plaza de Monitor/a de Actividades Culturales, como personal laboral fijo.**

#### Aspirantes admitidos

\*\*\*\*5442\*                    AÑÓN MARTÍNEZ JULIA MARÍA  
7643\*\*\*\*\*                ORTEGA CARRERA ALFONSO

#### Aspirantes no admitidos

 CVE: 07E80023C0D900U8T0W0G9T1F8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2023PS-00006
	MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCION - 16/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/08/2024 11:15:24	Fecha: 04/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80023C0D900U8T0W0G9T1F8



CSV: 07E80023C1C700F0T8Q6B6W3K2

 CVE: 07E80023C1C700F0T8Q6B6W3K2 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2023PS-00006
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/08/2024 12:31:01	Fecha: 04/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS



**Motivos de Exclusión**

1.- Falta del Modelo oficial de solicitud de admisión de pruebas selectivas, debidamente cumplimentado.

**SEGUNDO.-** Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: María del Carmen Heredia Gil (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: Rafael Rodríguez Luque (Funcionario de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Ernestina García Ortega (Funcionario de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Yáñez Chimenó (Personal Laboral Fijo, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Patricia Cotilla Barrientos (Laboral Fijo, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: Blanca Casado Jiménez (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre)

Secretario Suplente: Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: María Lourdes Soto Jiménez (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Raúl Rubia García (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Sonia Rincón Carro (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Mercedes López González (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

**TERCERO.-** Fijar, para la provisión de la meritada plaza, mediante el sistema de concurso-oposición, la fecha del **primer ejercicio** de la Fase de Oposición, Ejercicio Teórico, para el próximo día **3 de Octubre de 2024** a las **10:00 horas en el salón de actos del Centro de la Mujer (C/ Caldera s/n)**.

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul.

 CVE: 07E80023C0D900U8T0W0G9T1F8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2023PS-00006
	MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCION - 16/08/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/08/2024 11:15:24</small>	Fecha: 04/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80023C0D900U8T0W0G9T1F8

CSV: 07E80023C1C700F0T8Q6B6W3K2



 CVE: 07E80023C1C700F0T8Q6B6W3K2 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2023PS-00006
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/08/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/08/2024 12:31:01</small>	Fecha: 04/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS



**CUARTO.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)).

*En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica  
La Concejala Delegada de Personal y RRHH Fdo.: María del Pilar Conde Maldonado  
El Secretario-Accidental Fdo.: Francisco Javier Marín Corencia”*

**La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.**

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde por sustitución  
D. Manuel López Mestanza

	CVE: 07E80023C0D900U8T0W0G9T1F8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2023PS-00006 Fecha: 04/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCION - 16/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/08/2024 11:15:24	

CSV: 07E80023C0D900U8T0W0G9T1F8

CSV: 07E80023C1C700F0T8Q6B6W3K2

	CVE: 07E80023C1C700F0T8Q6B6W3K2 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2023PS-00006 Fecha: 04/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/08/2024 12:31:01 FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	